

## **IDEARIO QUE FUNDAMENTAN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL FRENTE AMPLIO EN EL DISTRITO DE SOCABAYA**

- Estamos comprometidos con el objetivo de construir una Democracia Integral de Justicia y Libertad.
- Consideramos que la democracia integral de Justicia y Libertad es un sistema social que en lo económico tiene como motor fundamental la satisfacción progresiva de las necesidades objetivas,
- El sistema de democracia Integral de Justicia y Libertad se rige en lo político por el principio de la máxima participación efectiva, mediante el desarrollo de las organizaciones civiles de base, la preservación y mejoramiento de las instituciones de la Democracia.
- Sostenemos que el país debe avanzar hacia un orden social nuevo, hacia un sistema que combina Justicia Social con Libertad, mediante la construcción de un modelo de desarrollo.
- Somos de ideas programáticas, con muchos líderes capaces en diversos niveles de la estructura partidaria democrática, pluralista y tolerante.
- Las ideas programáticas, están orientadas al logro de metas y objetivos para el nuevo desarrollo concertado de la sociedad con eficiencia y eficacia.
- Profundizar la democracia, con pleno respeto a las libertades individuales, fortaleciendo la democracia representativa y promoviendo la participación ciudadana, con movimientos sociales desde una opción pacifista que controle los brotes narcoterroristas.
  - a) Pleno respeto a los derechos civiles y políticos, terminando con la criminalización de la protesta y las leyes que la sustentan.
  - b) Control efectivo del territorio nacional por parte del Estado, nueva estrategia en el VRAE y el Huallaga en base a ganarse a la población y organizaría en rondas, uso de la inteligencia y permanencia de mandos militares y grupos operativos en la zona.
  - c) Fortalecer el sistema de partidos, asegurando la transparencia de su financiamiento y su democracia interna, permitiendo que los partidos se incluyan a organizaciones sociales, laborales y a movimientos regionales, comenzando por nosotros mismos.
  - d) Ampliar la franja electoral y el financiamiento público, para promover la equidad en las competencias electorales a nivel nacional, regional y municipal.
  - e) Promover la participación ciudadana, respetando y convocando al dialogo a los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil. Establecer procesos vinculantes en el presupuesto participativo, facilitando el referéndum y la iniciativa legislativa de los ciudadanos.
  - f) Mantener y ampliar la libertad de expresión, evitando cualquier censura a los medios de comunicación. Democratizar el acceso a los medios masivos de comunicación, evitando la concentración para facilitar licencias educativas y comunitarias en televisión y radio.
  - g) Fortalecer la rendición de cuentas de los distintos organismos de gobierno.
- Cambiar la estrategia de crecimiento, teniendo como objetivo el Buen Vivir en base al uso sostenible de los recursos naturales renovables y la generación de empleos e ingresos dignos desde las pequeñas y medianas empresas y

las asociaciones cooperativistas urbanas y rurales.

- a) Replantear la política minera y de hidrocarburos, estableciendo el consentimiento previo, libre e informado basado en firmes controles de protección ambiental y de los sistemas hídricos, con ordenamiento territorial previo desarrollado concertadamente con gobiernos regionales y locales, estableciendo impuesto a las sobre ganancias mineras del 50%. Suspensión de las concesiones y permisos de exploración, explotación hasta que estos cambios estén en operación.
  - b) Promover la producción diversificada y con valor agregado, la industria y el turismo, en base a mantener un tipo de cambio real alto y la promoción de nuevas actividades productivas mediante créditos y estrategias comerciales.
  - c) Redistribuir el ingreso, mejorando la fiscalización y cobro de los impuestos directos, en especial a las transnacionales y grupos mono políticos.
  - d) Dar oportunidad al cambio tecnológico, mediante apoyo público a la investigación nacional, centros de transferencia tecnológica e incubadoras de nuevos proyectos, en especial en lo referido al uso sostenible de nuestra biodiversidad.
  - e) Apoyo a las micro y pequeñas empresas, cooperativas y producción agropecuaria, organizando a los productores y las cadenas de valor, facilitando trámites burocráticos, protegiendo el mercado interno y otorgando preferencia en las compras estatales y asistencia técnica.
  - f) Política laboral activa en pro de mejores salarios y condiciones de trabajo, con aumento del salario mínimo y su reajuste automático, derecho efectivo a la sindicalización y promoción de la negociación colectiva por rama de actividad, control efectivo de la terciación y los servicios, capacitación de los trabajadores, aplicación de la ley de salud y seguridad en el trabajo.
  - g) Política macroeconómica orientada a evitar recesiones, controlar la inflación y promover el empleo.
  - h) Defensa del consumidor, control de los monopolios y promoción de la competencia.
- Cuidar el medio ambiente, mitigar los efectos del cambio climático en nuestro país y prevenir los desastres.
- a) Proteger nuestros sistemas hídricos en especial las cabeceras de cuencas.
  - b) Fortalecer la institucionalidad ambiental y el MINAM, estableciendo límites firmes en cuanto a ECAs y LMPs. Reformar el sistema de EIAs, que deberán ser contratados por una entidad estatal y no por las empresas a su vez revisadas por el MINAM, requiriéndose Estudios Ambientales estratégicos en caso de haber impactos de varias actividades conjuntas.
  - c) Promover energías limpias. No a la hidroeléctrica de Iñambari y otras que en la amazonia afecten gravemente nuestros ecosistemas.
  - d) Asegurar la recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos.
  - e) Fiscalizar estrictamente el uso sostenible de recursos renovables como los bosques y la pesca.
  - f) Fortalecer el sistema nacional de áreas naturales protegidas.
  - g) Aplicar un plan nacional de prevención y mitigación de desastres.
- Avanzar con la Descentralización, promoviendo las economías regionales, respetando la autonomía de los gobiernos regionales y municipios

transfiriéndoles más competencias y recursos para una nueva gestión participativa de los territorios.

- a) Promover la descentralización económica en base a macro regiones y polos de desarrollo descentralizados, aplicar el Plan Nacional de Descentralización, que debe concertarse entre el Gobierno Nacional, Regionales y locales. Establecer el consejo de coordinación intergubernamental como un espacio efectivo de concertación continua con gobiernos regionales y locales.
  - b) Otorgar a los gobiernos regionales y locales fuentes compartidas y concertadas con el gobierno nacional en relación a la minería y los hidrocarburos, en particular en relación al ordenamiento territorial, el consentimiento previo y la regulación ambiental.
  - c) Establecer claramente la autonomía económica de los gobiernos regionales y locales, impidiendo que se repitan intromisiones del MEF congelando cuentas como la ocurrida con el Gobierno de Cajamarca.
  - d) Frenar cualquier intento de recentralización, proveniente del MEF o la PCM, mediante nuevos programas presupuestales centralizados con control de cadena de gasto.
- Luchar firmemente contra la corrupción con un gobierno en basamentos éticos afincados en los derechos humanos y en una cultura de paz.
- a) Sanción firme y efectiva a los culpables de la corrupción.
  - b) Cero tolerancia frente a la corrupción dentro de nuestra agrupación política.
  - c) Inhabilitación para la función pública de por vida a culpables de actos de corrupción.
  - d) Transparencia de todos los actos de gobierno. Publicación de las agendas de todos los ministros y altos funcionarios, incluyendo jueces y mandos policiales.
- Mayor seguridad ciudadana, promoción de los derechos humanos, dialogo frente a los conflictos sociales y cultura de paz.
- a) Prevención del delito, dando oportunidades de educación, empleo, deporte y actividades culturales para los jóvenes y población en general.
  - b) Funcionamiento de los consejos de seguridad ciudadana a nivel nacional, regional, provincial y distrital, promoviendo la participación social y de sindicatos como la Federación de Construcción Civil.
  - c) Gerencia moderna con profesionales capacitados y entrenados en la dirección de la Policía nacional. Creación de una escuela de Dirección en Seguridad Ciudadana.
  - d) Uso de tecnologías modernas como cámaras de video-vigilancia, GPS y otros para combatir la criminalidad.
  - e) Más policías en las calles, con prioridad en los barrios. Que las empresas privadas paguen el verdadero costo de resguardo policial.
- Construir la plurinacionalidad, con el pleno reconocimiento de los pueblos indígenas, a sus territorios y a su derecho de acceder a los servicios públicos con respeto a su cultura, acabando con las múltiples formas de exclusión y racismo que perviven en el país.
- a) Consulta previa a los pueblos sin cortapisas ni limitaciones.
  - b) Titulación de tierras de comunidades campesinas nativas y reconocimiento de territorio.
  - c) Fin a la discriminación étnico-cultural, campañas masivas por el respeto y

- la tolerancia a la pluriculturalidad y sanción efectiva por crímenes de racismo.
- d) Reconocimiento efectivo del quechua, aymara, awajun y demás idiomas originarios en el Estado Peruano. Aceptación de documentos y presentaciones orales, con traducción simultánea, en el Congreso y el poder Judicial.
  - e) Educación bilingüe y promoción de los saberes originarios.
  - f) Atención culturalmente adaptada en salud.
  - g) Promoción de diversas expresiones artísticas de nuestras culturas originarias.
- Mejora de la educación, la salud y la seguridad social como derechos universales, priorizando su presupuesto y las reformas en sus sistemas.
- a) Educación de calidad, integradora y con cultura de paz, mediante la implementación del Plan Nacional de Educación y 6% del PBI para la educación. Mejora de la carrera magisterial, capacitación permanente y respeto a los derechos de los docentes. Universalización de la educación Inicial. Reforma democratizadora y priorización de la educación superior pública.
  - b) Establecer un Sistema Nacional de Salud de cobertura universal, sin discriminaciones y con equidad y calidad en atención. Aumento del presupuesto para salud pública a 6% del PBI y gestión moderna y eficiente de los establecimientos de salud.
  - c) Prioridad a la promoción de la salud mediante una política sobre los determinantes sociales de la salud, en especial la alimentación y los hábitos de transporte y vida para prevenir la obesidad, promoción de la salud mental y prevención de la drogadicción, saneamiento básico.
  - d) Agua potable y saneamiento con cobertura universal, fortaleciendo las EPS públicas, eliminando la partidización de los cargos técnicos y priorizando las inversiones en el sector.
  - e) Seguridad social para todos, reformando el actual sistema con AFPs y pasando a un sistema de 3 pilares, con una pensión básica para todos como primer pilar y fortaleciendo un segundo pilar público.
  - f) Atención prioritaria y descentralizada a niños en abandono, personas adultas mayores y mujeres afectadas por la violencia doméstica.
- Promover un desarrollo urbano equilibrado que cuide y mejore los espacios de actividades públicas con un criterio de equidad, integración social y calidad de vida.
- a) Apoyo a la reforma del transporte de Lima y establecimiento de una Autoridad Autónoma metropolitana del transporte. Fin a la intromisión del gobierno central en el transporte de Lima y traslado del presupuesto y gestión del Metro de Lima a la Municipalidad Metropolitana.
  - b) Política de vivienda urbana que priorice las necesidades de los mas pobres y no los subsidios a las clases medias y altas.
  - c) Defensa de los valles aledaños a las ciudades y de las áreas verdes.
  - d) Promoción de la recreación y el deporte en las ciudades.
  - e) Hacer las ciudades espacios de encuentro intercultural.

## **PLAN DE TRABAJO**

## **DESCRIPCIÓN:**

Ideario del Plan de Gobierno Municipal

Denominación : "Plan de Trabajo" con dignidad, trabajo y desarrollo

## **PRINCIPIOS DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Entidad : Municipalidad de Socabaya,  
Representante : EL FRENTE AMPLIO  
Entidad Ejecutora : Municipalidad de Socabaya, Participación vecinal  
Beneficiarios : Población del Distrito de Socabaya.  
Beneficios Operados : Cumplimiento de 16 metas que corresponden a los 16 programas planteados y las actividades paralelas.

## **FUNDAMENTACIÓN Y DIAGNOSTICACIÓN:**

Socabaya constituye uno de los distritos más tradicionales de Arequipa, pues se trata de un pueblo rico en tradiciones y legendarias costumbres, también posee una multifactoriedad de caracteres que hacen de Socabaya un distrito singular, así cuenta con 70,000 habitantes aproximadamente, numeral que representa el 9% de la población de Arequipa y el 7% de la población regional; la distribución demográfica se encuentra asentada de acuerdo a jurisdicción establecida (aproximadamente 78 centros poblados entre PPJJ, UPIS, Urbanizaciones...) siendo el área urbana más poblada (95% de habitantes); como distrito autónomo el funcionamiento de su municipio se enmarca en lo dispuesto en la Ley Orgánica de municipalidades. 23853, demás disposiciones pertinentes, cuenta además con 93 organizaciones de base distribuidas así: 70 comités de vaso de leche, 20 comedores populares, 02 guarderías infantiles, 01 Taller Municipal, organizaciones que son autónomas en su funcionamiento orgánico y estructural, no obstante de contar con el auspicio directo de este municipio estos grupos organizados desarrollan su actividad con el objetivo de crear canales que les permita alcanzar diversos niveles de autogestión, así esta comuna durante los últimos años ha venido atendiendo paulatinamente la problemática de las mencionadas instituciones; Socabaya también cuenta con diversas organizaciones privadas: pequeños empresarios, organizaciones parroquiales, asociaciones pro-vivienda que se desenvuelven en su accionar en diversos campos alternando actividad. En cuanto a otros niveles de organización en Socabaya, encontramos ligas deportivas en diversas modalidades, asociaciones de transporte,... así en cualquier modalidad de organización se encuentra la participación directa o indirecta del municipio.

Elaboramos este brevísimo diagnóstico descriptivo, después de un análisis cuantitativo y cualitativo de ciertos aspectos amparado además en un trabajo de campo, que nos ha permitido seleccionar y priorizar determinados problemas, en él encontramos elementos puntualizantes para tejer nuestro plan de trabajo para el presente período municipal, el presente análisis nos ha permitido plantear algunas mejoras a los programas existentes así como la creación de nuevos programas como alternativas.

Nuestra propuesta de trabajo delimita sus objetivos en la educación social para la mejor organización, la capacitación para incrementar los niveles de autogestión, objetivos que sólo se concretizan con el trabajo coordinado de nuestra alcaldía y demás regidurías, pues consideramos que la labor municipal tiene carácter integrador, sólo así se promoverá el desarrollo.

Adecuamos un diseño metodológico a efectos de seleccionar actividades y programas, sin que ello tenga un carácter excluyente ni exclusivo de cada actividad.

Señalando finalmente que los aspectos considerados relevantes para desarrollar el presente plan de trabajo corresponden al cumplimiento de los objetivos de la participación vecinal, objetivos no exclusivos pero si integradores.

#### **OBJETIVOS:**

- Promover el trabajo organizado en los diversos niveles de gestión
- Plantear una estrategia integral que permita afrontar la problemática que incluya la participación de todas las organizaciones tanto municipio, sociedad civil, ONG buscando una articulación del municipio promotor y orientador.

#### **ACTIVIDADES GENERALES:**

- Coordinar con la población participante a efectos de dinamizar su participación como actores-propuesta.
- Coordinar con la alcaldía como promotor de gestión municipal para desarrollar trabajo integrador.

### **PROGRAMA N° 01** **"VASO DE LECHE"**

El programa de vaso de leche tiene por finalidad la atención alimentaria complementaria a niños de 0 a 6 años, a madres gestantes, madres en periodo de lactancia, y personas de la tercera edad, disminución de los efectos de desnutrición, apoyo a la población de escasos recursos económicos como lo establece la ley N° 24059 que determina su creación y norma su funcionamiento, dentro de este marco la función del municipio reside en la selección de beneficiarios, programación distribución, supervisión y evaluación para cuyo cumplimiento planteamos:

#### **Objetivo:**

- Reorganizar el funcionamiento del mencionado programa en diversas instancias municipio y organizaciones de base.

#### **Acciones:**

- Reempadronamiento anual de los beneficiarios directos: mediante el llenado de una declaración jurada (anexo 1).
- Formalización de la inscripción de los beneficiarios: requisitos, partida de nacimiento, carnet de vacunas,...
- Reconocimiento municipal mediante resolución para los comités de vaso de leche.
- Rediseñar la forma de organización interna de cada comité (anexo 2).
- Promover la convocatoria de concurso o invitación directa para el otorgamiento de la buena pro.
- Coordinar la creación de un comité de administración del vaso de leche.
- Implementar la tarjeta de identidad de las madres de carácter renovable.

#### **Metas:**

- Concretizar el reconocimiento municipal de los 70 comités de vaso de leche.
- Creación del registro de control de los usuarios,

### **PROGRAMAN° 02** **"COMEDORES POPULARES"**

Constituyen una especie de ollas populares que autogestionan como respuesta inmediata a ciertas políticas de gobierno. Funcionan con el auspicio de PRONAR y otras entidades benefactoras, así como con el patrocinio de este municipio; actualmente existen 20 comedores populares que además necesitan mayor implementación para su

funcionamiento.

**Objetivo:**

- Contribuir al mejor funcionamiento, adecuando un sistema de autocontrol y de administración que permita y facilite llevar control de caja, control de almacén libro de actas.
- Convenio con la Región y Municipio de Arequipa para mejor implementación en infraestructura.
- Convenio con UNSA y UCSM para la orientación, el control y balance nutricional (sistema prácticas).
- Creación del reglamento interno de funciones.

**Metas:**

- Mejorar la administración de los 20 comedores populares.
- Implementar al 80% de los comedores de lineamientos básicos de carácter nutricional que permita la mejor selección de insumos mejorando la dieta alimentaria.
- Creación de nuevos comedores de acuerdo a las necesidades.

**PROGRAMA N° 03**  
**"GUARDERÍAS INFANTILES"**

El funcionamiento de esta organización fue promovido por el municipio, tiene la finalidad de prestar atención a la población infantil de 0 a 6 años de bajos recursos, supliendo lo que constituyen las cunas jardín, hoy en Socabaya tenemos 02 guarderías que cuentan con el apoyo vecinal para su funcionamiento así como con la gestión municipal para su administración y financiamiento.

**Objetivo:**

- Ampliar y mejorar los servicios que brinda esta organización mediante la dirección especializada.

**Acciones:**

- Convenio con Cantas, Radda, Barnerd promoviendo adecuada implementación, canalizado a través del Concejo regional por la Paz
- Convenio con UNSA y UCSM para que estas instituciones brinden asesoría especializada (sistema práctica pre-profesional).

**Metas:**

- Implementar técnicamente las dos guarderías.
- Creación de nuevas guarderías municipales en las zonas o áreas que necesiten el servicio buscando nuevos patrocinadores respetando los convenios existentes, tal es el caso de M. Z. Gamez, La Mansión de Socabaya, El Pasto, Los Rosales y Los Pueblos Asentados en Umopalca, dentro de nuestra jurisdicción.

**PROGRAMA N° 04**  
**"TALLER MUNICIPAL"**

Es una organización cuyo funcionamiento fue promovido por este municipio, tiene la finalidad de brindar conocimientos básicos en artes y manualidades a los usuarios, es financiado íntegramente por esta comuna.

El taller municipal de 04 de Octubre brinda asesoramientos en las manualidades de corte y confección de buzos, poleras; cosmetología serigrafía; la orientación que es de carácter gratuito, en apoyo a la iniciativa de parte, actualmente viene atravesando una

serie de problemas; cuya alternativa apuntamos renglones abajo.

**Objetivo:**

- Reconversión del sistema estructural y de funcionamiento para operativizar y tecnificar el cumplimiento de metas del propio taller.

**Acciones:**

- Organizar un sistema adecuado para su funcionamiento (anexo 3).
- Implementar la modalidad de ficha matrícula con un pago simbólico de S/.5.00 y estimular y comprometer la asistencia (anexo 4).
- Capacitar a los "promotores" en los cursos básicos de conducción, implementación administrativa y otros.
- Convenio con ONG u otras instituciones para mejor implementación Crear reglamento de funcionamiento interno.
- Coordinación con la alcaldía para el reconocimiento oficial a la asistencia mediante el otorgamiento de certificado.
- Coordinación con otras urbanizaciones a efectos de descentralizar el servicio.

**Metas:**

- Promover la asistencia del 70% de la población interesada.
- Incentivar en los participantes la creación de pequeñas empresas a partir de la orientación adquirida.
- Creación de 04 talleres municipales en distintos puntos de la jurisdicción.

**PROGRAMA N° 05**  
**"APOYO A LA GESTIÓN DE PEQUEÑA Y MICROEMPRESA"**

Este sistema de organización productiva es incentivada por el municipio a través de préstamos, actualmente en Socabaya existe un número no precisado de pequeños y microempresarios; los mismos que no cuentan con la orientación adecuada para su administración en aspectos de comercialización, organización interna, legalidad y otros. El municipio como promotor de la autogestión, a través de la oficina de participación vecinal plantea:

**Objetivo:**

- Contribuir a organizar, orientar y promover todo nivel de gestión para la producción.

**Acciones:**

- Realización del seminario Taller de gestión de la Microempresa, dirigido a pequeños industriales, otras organizaciones y público interesado, en coordinación con CECICAP, COFIDE.
- Promoción y difusión de la ley de apoyo a la microempresa 2705 Ley de Promoción de Microempresa y Pequeñas empresas.
- Impulsar el sistema de préstamos en coordinación directa con la alcaldía.
- Establecer la oficina de apoyo y gestión, orientación a la empresa en convenio con la UNSA y UCSM, mediante el sistema de prácticas pre profesionales.
- Confección del manual de orientación básica dirigida.

**Metas:**

- Creación del registro municipal del contenido estadístico para el mejor control y funcionamiento.
- Impulso a un número mayor de empresas.



**PROGRAMA N° 06**  
**"ARBOLICEMOS SOCABAYA"**

El problema de la contaminación ambiental ha constituido un enorme **reto** para entidades tanto públicas como privadas, Socabaya pese a ser un distrito que cuenta con una gran extensión muy noble de zonas paisajistas no ha escapado a este problema; por lo que se conviene.

**Objetivo:**

- Incrementar la "educación ecológica" a través de una campaña de arbolización paralelamente contribuir al ornato de la ciudad

**Acciones:**

- Convenio con el Rotary Club, promovido por la Oficina del Concejo Regional por la Paz, para la donación de 20,000 arbolitos
- Convenio con el ejército peruano a efectos de operativizar la actividad
- Convenio con la Universidad Nacional de San Agustín para la donación de 20,000 arbolitos.

**Metas:**

- Lograr el sembrado de los 40,000 arbolitos en todo el distrito
- Contribuir al embellecimiento de nuestro distrito.

**PROGRAMA N° 07**  
**"APOYO CRÉDITO PRO VIVIENDA"**

Durante los últimos años la Empresa Banco de Materiales y BAN-MAT S.A.C., el PROGRAMA MI VIVIENDA y Techo Propio han canalizado la política de gobierno en este rubro, a través de la adjudicación de terrenos, préstamos de créditos supervisados y otros; en Socabaya existe un buen número de asociaciones que persiguen estos fines, este municipio para contribuir con el logro de sus objetivos plantea:

**Objetivo:**

- Contribuir a la formalización de este tipo de personas jurídicas con el fin de facilitar su funcionamiento y fiscalización como organizaciones autónomas

**Acciones:**

- Coordinar con los dirigentes, presidentes de las mencionadas instituciones, a efectos de analizar la situación legal de sus representadas (constitución, inscripción registral, libro de Actas,...)
- Agilizar los convenios de estas asociaciones para los fines convenientes

**Metas:**

- Registrar el 90% de las urbanizaciones pro-vivienda en el registro municipal.

**PROGRAMA N° 08**  
**"I FERIA ARTESANAL SOCABAYA 2011"**

Socabaya tiene un buen nivel de productores en diversas escalas es que en ocasiones tiene serios problemas en el aspecto de comercialización de sus productos, debido a que no establece una política de promoción adecuada que facilite la publicidad y por ende la comercialización de los productos, así que esta dependencia plantea la realización de la I Feria Artesanal Múltiple de Socabaya con el siguiente objetivo.

**Objetivo:**

- Promocionar interna y externamente los productos de los empresarios de Socabaya.

**Acciones;**

- Coordinar con las organizaciones que tengan la capacidad de producción para invocar su participación.
- Convenio con empresas de la Localidad para que auspicien el evento
- Confeccionar las bases de la convocatoria a efectos de promover la participación de los productores locales.
- Coordinar con otros municipios para determinar su participación
- Adicionar el campo ferial Menelik o Estadio de Bellapampa para que se constituya en sede del evento.
- Coordinar actividades paralelas.

**Metas:**

- Lograr la participación del 80% de los productores socábamos públicos y privados.

**PROGRAMA N° 09**  
**"SALUD INTEGRAL"**

Los índices de salud y respectivos indicadores en los últimos años se han mostrado desequilibrados. De acuerdo a una multicausalidad, ausencia de hábitos y costumbres de salubridad, carencia de centros asistenciales, escasos recursos económicos,... Esta dependencia en aras de contribuir a mejorar algunos aspectos de este problema plantea:

**Objetivo:**

- Promover campañas de salud para continuar el cuidado integral de los miembros de la comunidad.

**Acciones:**

- Coordinar con Instituto Peruano de Paternidad Responsable a efectos de desarrollar una campaña de salud reproductiva.
- Convenio con el centro médico Pedro P. Díaz para desarrollar campaña de salud bucal.
- Convenio con el Ministerio de Salud encaminando las campañas de despistaje de cáncer al cuello uterino, cáncer en la mama, control del niño sano y otros.
- Convenio con el Ministerio de Salud para determinar lineamientos del programa de PANFAM y su presencia en Socabaya, así como de los programas de IRA, EDA ...
- Convenio con DROKASA, ROCHE y FARMAINDUSTRIA para la creación de botiquines populares.
- Implementación de Postas y Tópicos.
- Detectar cuadros clínicos urgentes para atención inmediata.

**PROGRAMA N° 10**  
**"CREACIÓN DE LA OFICINA ASESORÍA JURÍDICA"**

La falta de una adecuada orientación legal trae consigo consecuencias graves que permiten transgredir el sistema normativo; lo que en la mayoría de ocasiones hace inoperante la actividad futura de quienes debido a la falta de orientación y a la existencia de hábitos y costumbres se suman en la informalidad; el municipio como ente promotor de orden público, plantea:

**Objetivo:**

- Brindar orientación necesaria para la formalización de todo tipo de actividad,

**Acciones:**

- Coordinar con UNSA y UCSM para consolidar el funcionamiento de esta oficina a través del régimen de SECIGRA.
- Convenio con el Colegio de Abogados para la orientación y otras actividades en este aspecto.
- Convenio con el Consultorio Jurídico de la UCSM estableciendo posibilidades de este servicio.

**Metas:**

- En un plazo no menor de 06 meses establecer el funcionamiento de la mencionada oficina.

**PROGRAMA N° 11**  
**"EDUCACIÓN PARA TODOS"**

Ei incremento del analfabetismo se ha venido dando progresivamente, cuadro que además señala al sexo femenino con el más alto porcentaje, en todas las edades y con los más bajos ingresos, aún más si consideramos que los índices de deserción escolar se han venido incrementando, este problema constituye otra escalera del eslabón del problema de la juventud. Aunque consideramos que en los renglones de abajo se plantea como alternativa no constituye una solución determinante debido a la compleja realidad si consideramos como un factor contribuyente para alguna solución.

**Objetivo:**

- Implementación de programas de educación no escolarizada en Socabaya.

**Acciones:**

- Coordinar con el ministerio de educación para determinar caracteres generales del funcionamiento de los PRONOIS y PET y Alfabetización

**Metas:**

- Establecer 06 PRONOID y 06 PET, 06 Programas de Alfabetización Municipales en Socabaya.
- Promover el 40% de participación de la población interesada.

**PROGRAMA N° 12**  
**"CREACIÓN DE LA SEDE DEL CONCEJO REGIONAL POR LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS"**

Los derechos humanos constituyen principios supraconstitucionales, son derechos inherentes a la naturaleza humana, siendo la promoción de su respecto un deber legítimo y fundamental de cualquier instancia institucionalizada o no, por ello el municipio como organismo protector y promotor del respeto del Hombre por el Hombre, patrocina y congrega toda acción que facilite, oriente o determine la plena urgencia de

los Derechos Humanos.

**Objetivo:**

- Creación de la Sede del Concejo por la Paz para el distrito de Socabaya.

**Acciones;**

- Coordinar con la Sede Regional del Concejo por la Paz para aperturar la oficina de denuncias de violación de los Derechos Humanos.
- Coordinación con el Concejo Regional por la Paz para la edición del folleto informativo de Derechos Humanos.

**Metas:**

- En un plazo no menor de 06 meses, aperturar la mencionada oficina que alternará su funcionamiento en la sede de la DEMUNA

**PROGRAMA N°13**  
**"SEGURIDAD CIUDADANA "**

La violencia y la inseguridad son un problema cada vez más creciente que afecta a los vecinos del distrito y limita el libre ejercicio de sus derechos fundamentales por los asaltos y robos y violencia de todo tipo. El gobierno del municipio de SOCABAYA desarrollara un enfoque integral de seguridad ciudadana que no solo implica la prevención y disuasión de los robos y asaltos sino trabajar íntimamente relacionados a los ejes de educación, salud y medio ambiente.

**Proponemos:**

- Proyecto de Fortalecimiento de Seguridad Ciudadana
- Proyecto de construcción del cuartel de seguridad ciudadana
- Proyecto de reorganización e implementación eficiente de las juntas vecinales
- Elaborar el Pían Estratégico de Seguridad Ciudadana
- Hacer el proyecto de capacitación para la vigilancia privada y serenazgo
- Proyecto de cooperación entre la Policía Nacional, el serenazgo distrital, y el Ministerio Público
- Elaborar un plan de seguridad ambiental
- Proyecto de capacitación a la policía escolar.

**PROGRAMA N° 14**  
**"CREACIÓN DEL CENTRO DEL ADULTO MAYOR"**

La longevidad de las personas siendo más alta y ante el abandono y maltrato de nuestra población de la tercera edad del distrito de Socabaya, creemos conveniente la creación del Centro de Atención y esparcimiento del Adulto Mayor, mediante coordinaciones con la región Arequipa, concejo provincial, ONGs, MINSA, y IPSS.

**Objetivo**

- Mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor

**Acciones**

- Accionar el convenio tripartido, para la construcción del complejo de esparcimiento del Adulto Mayor.
- Coordinaciones con el Ministerio de Salud, con instituciones de Educaciones superiores, para el apoyo con personal profesional, para el mencionado centro.
- Coordinaciones con ONGs, para el equipamiento del complejo recreacional del Adulto Mayor.

- Empadronamiento general para participar en el Programa de Vaso de Leche

**Metas**

- Lograr una cobertura de un 90 % de los adultos mayores en un, plazo no menor de 02 años.

**PROGRAMA Nº 15**  
**"CIENCIA Y TECNOLOGÍA"**

El Gobierno del municipio de Socabaya pretende tomar el impulso de la ciencia y la tecnología como soporte del sistema educativo, salud y productivo que sirvan a capitalizar el conocimiento y nos permita estar en la sociedad del conocimiento.

**Proponemos:**

- Promover un proyecto la investigación científica en los colegios
- Establecer convenio con universidades para la transferencia tecnológica a los sectores productivo, educativo y de salud del distrito

**PROGRAMA Nº 16**  
**SECTOR AGRARIO**

Nuestro gobierno deberá de promover el uso integral y sostenible de los recursos naturales del distrito y del ecosistema promoviendo un adecuado ordenamiento territorial y manejo de las cadenas productivas.

**Proponemos:**

- Proyectos de capacitación para el buen manejo del agua
- Promover ferias agropecuarias
- Construcción y mejoramiento de los canales de regadío del distrito.

**OBRAS DE EMBERGADURAS**

**CIRCUITO TURÍSTICO.-**

El distrito de Socabaya siendo considerado, como un sector turístico de la región Arequipa, que comenzaría por la Av. La Paisajista, cruzando por el pueblo Tradicional "El Pasto", pasando por las Piñuelas y Pinpiñuelas, llegando al pueblo tradicional de la Pampa, atravesando por la Urb. De Horacio Zeballos Gamez, conectándose a la carretera que va al distrito de Yarabamba, Quequeña, Sogay, culminando el circuito turístico en el santuario de la Virgen de Chapi.

**Objetivo**

- Promover el desarrollo turístico del distrito de Socabaya y fomentar el empleo mediante las Municipalidades.

**Metas**

- Hacer conocer el distrito de Socabaya a nivel nacional como distrito turístico

## **ESTADIO DE BELLA PAMPA**

El distrito de Socabaya requiere de un estadio con una capacidad de 20.000 espectadores, para promover el deporte, en las condiciones óptimas y las comodidades necesarias, para los deportistas, árbitros y espectadores, para esto se harán convenios, con la liga distrital de Socabaya y la Federación departamental de Arequipa.

### **Objetivo**

- Promover el deporte en todo el distrito para combatir la delincuencia, el alcoholismo y la drogadicción.

### **Metas**

- Firmar convenio tripartito para la construcción del Estadio, con la participación del Gobierno Regional, concejo provincial de Arequipa y el concejo de Socabaya.

**NOTA:**

No se adjunta cronograma puesto que el desarrollo de los programas y actividades es paralelo; así se especifica en cada actividad el presupuesto básico debido a la naturaleza de los programas

**ANOTACIONES FINALES**

El plan de trabajo diseñado, con mucho empeño y cuidado necesario tratando de seleccionar las propuestas más operativas; la factibilidad se ha considerado tomando aspectos de presupuestos y disponibilidad, sin embargo, estamos seguros que se encontrarán muchos errores que no viabilizarán el cumplimiento de las metas, por constituirse imprecisas o simplemente por adolecer de un buen diseño, consideramos que son errores que se prometen superar, con el único y expresado ánimo de servir a la comunidad; además señalaremos que este esquema de trabajo es susceptible a modificaciones y a las mejoras que a lo largo del camino necesariamente se van a efectuar; no pretende ser de ninguna manera excluyente de otras actividades o funciones; por el contrario, creemos que sólo el trabajo coordinado y dirigido a todo nivel y a toda instancia hará operativa nuestra propuesta en forma eficaz y eficiente.

Juan Carlos Picón Pashanasi  
Candidato a la Alcaldía Del M.D.S,  
Periodo 2019- 2022

## **ACTIVIDADES PARALELAS**

- Curso Taller derechos Humanos en el Distrito de Socabaya,
- Formación del comité de damas del municipio.
- Concurso distrital de poesía infantil "Así es Socabaya", semana aniversario).
- Certamen Señorita Socabaya (semana aniversario).
- Formación del Ballet Municipal.
- Reactivación de las ligas deportivas en diversas disciplinas
  - Voley
  - Campeonato de Fútbol interurbanizaciones
  - Apoyo a la selección sub 17 y sub 20 del Distrito
  - Creación y apoyo a las ligas internas del distrito
- Confección del calendario Cívico Escolar del Distrito
- Realización de Matrimonios y Bautizos masivos
- Concurso de Periódicos Murales ínter colegios a nivel primario secundario.
- Implementación de vacaciones útiles
- Convenio con las FFAA para la campaña de obtención de Libretas Militares
- OR, MG, FAP en la plaza central de Socabaya y campañas cívicas
- Convenio con la RENIEC, para el cambio de domicilio.
- Apoyo a todas las disciplinas deportivas.

05 de junio de 2018

**Juan Carlos Picón Pashanasi**  
**CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD DE SOCABAYA**  
**PERIODO MUNICIPAL: 2019 - 2022**